

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 0 3 AGO 2022

VISTO el Expte. Nº 61516-19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. Nº 0263-22 solicita la designación del Dr. Gabriel Alfredo Ruiz, como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área "Bioingeniería", Asignaturas "Procesamiento Digital de Señales Biomédicas" y "Bioimpedancia", del Departamento de Bioingeniería, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Gabriel Alfredo Ruiz, Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área "Bioingeniería", Asignaturas "Procesamiento Digital de Señales Biomédicas" y "Bioimpedancia", del Departamento de Bioingeniería, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones, y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82 ° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional Nº 1246-15.-

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el Dr. Gabriel Alfredo Ruiz encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC ADRIAN G MORENO DIRECTOR Pespacho Consejo Superior